



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: martes, 13 de Julio de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

### EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2021

**2179**

D. FRANCISCO JAVIER ALONSO HERNANZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uceda, Guadalajara.

Hago saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Uceda, en su sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2021, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del ejercicio de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
153	609	PLAN ASFALTADO	130.000



171	227	TRATAMIENTO LAGO	10.000
342	609	INSTALACIONES DEPORTIVAS	75.000
432	609	SENDA CAMINO TALAMANCA	10.000
920	227	REDACCION RPT TRABAJADORES	11.500
942	461	PLAN INFORMATICO PROVINCIAL	1.060
		TOTAL GASTOS	237.560

#### Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
870	Remanente Tesorería Gastos Generales	237.560
	TOTAL INGRESOS	237.560

En desarrollo de lo preceptuado por los artículos 169 y 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen por oportunas.

En el caso que no existieran reclamaciones, la aprobación se elevará automáticamente a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo plenario al respecto

En Uceda a 9 de julio de 2021. El Alcalde Fdo. Francisco Javier Alonso Hernanz